EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE CALPE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Empresa Mixta Municipal de Abastecimiento y Servicios de Calpe, Sociedad Anónima», en sesión de fecha 15 de diciembre de 2000, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de redenominar el capital social a euros, lo que se llevó a cabo conforme al procedimiento previsto en la Ley 48/98. Como consecuencia del ajuste del valor nominal de las acciones se procede a la reducción del capital mediante creación de reserva indisponible, por valor de 0,16 euros. Así mismo, por unanimidad, se acuerda modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«El capital social es de novecientos un mil quinientos dieciocho (901.518 euros), representado por 150 acciones de seis mil diez con doce céntimos de euro (6.010,12 euros), de valor nominal 45 acciones de la serie A, números 1 a 45, inclusive, y 105 de la serie B, números 46 al 150, también inclusive. Todas las acciones son nominativas, estando totalmente suscritas y desembolsadas las de la serie A, por el excelentísimo Ayuntamiento de Calpe, y las de la serie B, por el adjudicatario del concurso.

Se crea una reserva indisponible por valor de 0,16 euros como consecuencia de la reducción de capital resultante de la redenominación del mismo y de valor nominal de las acciones.»

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calpe (Alicante), 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Roselló Martínez.—19.717.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LLEIDA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de este sociedad de reducir el capital, por amortización de acciones propias, en la cantidad de 2.753.1 euros.

Lleida, 24 de abril de 2001.—El Presidente, José María Montañola.—19.364.

EUROCAS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores socios de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, 27, bajos, de Castellón), el próximo día 25 de mayo de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 26 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar, en su caso, la dimisión del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Delegación de facultades en el Administrador único para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Se recuerda a los socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 20 de abril de 2001.—El Administrador único, José Ignacio Gozalbo Vicent.—19.094.

EXPLOTACIONES EÓLICAS DE MUEL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los socios de la compañía a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Redenominación y redondeo del capital social en euros de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro; y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 5° de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las participaciones con la constitución de una reserva indisponible y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los socios a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas, según prevé el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, conforme establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.531.

FERLOGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, cuya reunión tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Portugal, número 12, 24400 Ponferrada (León), el día 8 de junio de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a los expresados fines.

Al objeto de dar conformidad a los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios que está a su disposición toda la documentación relativa a los puntos del orden del día de la Junta.

La presente Junta se convoca al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a las normas contenidas en los Estatutos Sociales.

Ponferrada, 18 de abril de 2001.—Aureliano Fernández García, Administrador solidario.—19.635.

FERROS PUJADO, S. L. (Sociedad absorbente) RAMÓN PUJADO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Ferros Pujado, Sociedad Limitada», y «Ramón Pujado, Sociedad Limitada», celebradas las dos el día 31 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Ferros Pujado, Sociedad Limitada» y «Ramón Pujado, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera de las sociedades.

Expresamente se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores y socios de obtener del domicilio social de estas sociedades el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores se podrán oponer a la fusión de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedés, 31 de marzo de 2001.—«Ferros Pujado, Sociedad Limitada», I. López Gran.—«Ramón Pujado, Sociedad Limitada», R. Pujado Valls.—18.998.

y 3.a 7-5-2001

FIOL ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en Sevilla, calle Alcuza, sin número, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuenta anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a aprobación por la Junta general. Los socios podrán también solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—19.706.

FORNERS DE MATARÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio, en nuestro domicilio social, a las doce horas, para hablar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la memoria, informe de gestión y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.